

## ‘Que mi nombre no se borre en la historia’: la orgía de fusilamientos del verano de 1939 en Madrid

---

NUEVA TRIBUNA :: 06/08/2018

Entre 1939 y 1940 se ejecutó en la tapia a unas 2.000 personas. Los fusilamientos continuaron hasta 1944

En la madrugada del 5 de agosto de 1939, cincuenta y seis personas fueron fusiladas en la tapia del cementerio del Este de Madrid. Entre ellas estaban las "Trece Rosas".

El mes de abril de 1939 fue caótico en Madrid. En la capital conquistada -donde regía el estado de guerra impuesto por el general Espinosa de los Monteros, comandante del I Cuerpo de Ejército y primer gobernador militar, reinaba la sed de venganza y se produjeron numerosas ejecuciones extrajudiciales.

Superados esos primeros días, se puso en marcha la máquina judicial del nuevo régimen, con consejos de guerra sumarísimos sin garantía alguna para los reos, y que solían desembocar, sin piedad alguna, en condenas a la pena capital.

La primera ejecución en la tapia del cementerio data del 16 de abril de 1939. El día más terrible fue el 24 de junio (ciento dos ejecuciones), seguido del 14 de junio (ochenta y dos ) y el día 4 de junio del mismo mes (cuarenta). El 24 de julio fueron ejecutadas cincuenta personas, pero el ritmo se redujo durante una semana (solo cuatro reos fusilados el día 29). El 31 de julio fueron llevados al paredón treinta y cinco republicanos.

Todos los asesinados aquella mañana del 5 de agosto -trece mujeres y cuarenta y tres hombres- residían en Madrid, Puente de Vallecas y Chamartín de la Rosa, salvo uno, de Ciudad Real. Los más jóvenes eran Virtudes González García, José Gutiérrez González, Isidro Hernández de la Fuente, Victoria Muñoz García, Gil Nogueira Martín y Luisa Rodríguez de la Fuente. Tan solo dieciocho años. Una gran mayoría tenía menos de treinta.

Hasta aquel día habían sido fusiladas dieciocho mujeres (María Panticosa Riaza el 7 de mayo; Milagros Albarrán Muñoz el 26 de mayo; Concepción González Martínez el 4 de junio; Manuela y Teresa Guerra Basanta el 24 de junio; Ángeles Pomariega Panizo el 8 de julio; Felicitas Manjón García el 12 de julio; Carmen Santos Bueno el 14 de julio; Francisca Orejón López el 17 de julio; Ángela Jiménez Sebastián, Josefa Perpiñán García y Clotilde Vidal Martín el 24 de julio; Juana Benito Sanz, Visitación Blanco González, Josefa Gutiérrez Moreno, Isabel Huelgas de Pablo, Aurora López Lobo y Josefa Rodríguez Fernández el 31 de julio). Solo aquella madrugada del 5 de agosto fueron fusiladas trece. Las "Trece Rosas". En su carta de capilla, Julia Conesa Conesa escribió:

"Madre, hermanos, con todo el cariño y entusiasmo os pido que no me lloréis nadie. Salgo sin llorar. Cuidar a mi madre. Me matan inocente, pero muero como debe morir una inocente. Madre, madrecita, me voy a reunir con mi hermana y papá al otro mundo, pero ten

presente que muero por persona honrada. Adiós, madre querida, adiós para siempre. Tu hija, que ya jamás te podrá besar ni abrazar. Besos para todos, que ni tú ni mis compañeros lloréis. Que mi nombre no se borre en la historia"

Entre 1939 y 1940 se ejecutó en la tapia a unas 2.000 personas. Los fusilamientos continuaron hasta 1944 (el último data del 4 de febrero de ese año), aunque la media diaria fue decreciendo, y posteriormente en las instalaciones militares de Carabanchel. En el listado oficial del Ayuntamiento de Madrid pueden consultarse los nombres de los casi 3.000 ejecutados.

---

<https://madrid.lahaine.org/lque-mi-nombre-no-se>